COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "LATITUD CERO S.A."
INFORME DE COMISARIO

Por el periodo comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2009

En la ciudad de Cayambe, a los ocho días del mes de abril del 2010, pongo en consideración ante la Asamblea General de Accionistas el informe económico por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de Compañías.

He procedido a revisar los comprobantes de ingresos y egresos, el Balance de Comprobación, el Libro Mayor, y los Estados Financieros, los cuales cumplen con las normas vigentes y obligatorias para determinar que la información obtenida es veraz y confiable.

1.- SITUACIÓN ECONÓMICA. Durante el desarrollo del período económico del 2009 se ha visto en la necesidad de estrechar los lasos de confraternidad entre los señores accionistas, con la finalidad de aplicar el principio * Primero la Compañía y después la Compañía/' llegando a establecer una diferencia entre el total de ingresos percibidos por un valor de USD 585,00 es inferior a un total de egresos realizados por un valor USD 593,85 que nos da como resultado una pérdida de USD 8,85; resultado que puede ser considerada como mínima pero refleja el gran sacrificio de todos y cada uno de quienes intervinieron en el desarrollo de ia misma, dentro del rubro del estado de situación inicial tenemos al Activo con USD 5.484,93 al pasivo con USD 2.820,63 y al patrimonio de USD 2.673.15

RECOMENDACIONES:

a.-) Se recomienda buscar los mecanismos adecuados y legales para el cobro de las cuentas pendientes a los accionistas que se encuentren en mora

b.-) Se recomienda estar al día con los trámites legales con organismo de control que rigen a la Compañía, esto evitaría multas y desembolsos que pueden ser utilizados en la adecuación de la oficina.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,
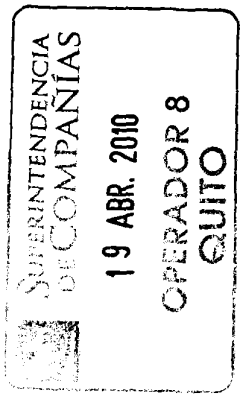
Sr. Oscar Urcuango
COMISARIO
C.I. 1712693710